Subd. G° y D° de Personas
Depto. Planificación Dotacional
U. Reclutamiento y Selección

Hospital Clínico MAGALLANES

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6834

PUNTA ARENAS, 11 NOV. 2026

VISTOS : Lo dispuesto en el D.F.L. N°1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 2.763 de 1979 y de las leyes N°18.933 y N°18.469; el D.S. Nº38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red, D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; Ley Nº18.834 sobre Estatuto Administrativo; GAB.PRES.Nº002, de 15 de junio de 2006, que contiene instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales en la Administración Central del Estado; Ley de presupuesto Nº21.796, de fecha 12 de diciembre de 2025, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2026; Resolución exenta Nº6.627, de fecha 18 de diciembre de 2025, de la Dirección del Servicio de Salud de Magallanes, que aprueba Presupuesto inicial Año 2026 para Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria" de Punta Arenas; Resolución Exenta Nº5548 del 29 de agosto del 2025 del Hospital Clínico Magallanes que aprueba el Manual de Reclutamiento y Selección; y las facultades establecidas en la Resolución Exenta N°443/2246/2026 del 04 de agosto del 2026 del Servicio de Salud de Magallanes que establece el orden de subrogancia de la Dirección del Hospital Clínico Magallanes; y

C O N S I D E R A N D O :

a) Que, mediante Resolución Exenta N°4.106/14.08.2025 se aprobó el Manual de Reclutamiento y Selección del Servicio de Salud Magallanes, a contar del 14 de agosto de 2025.

b) Que, mediante Resolución Exenta N°5.548/29.08.2025 del Hospital Clínico de Magallanes, se aprueba la aplicación del Manual de Reclutamiento y Selección del Servicio de Salud Magallanes.

c) Que, resulta necesario para el Hospital Clínico de Magallanes la contratación de Personal idóneo para desarrollar las funciones que la Ley le ha encomendado a este Hospital.

d) Que, la Dirección del Hospital instruyó realizar un llamado a concurso interno para proveer el cargo de "Oficial de Protección Radiológica".

e) Que, mediante Resolución Exenta N°5.790/22.09.2026 se aprueba Perfil de Cargo "Oficial de Protección Radiológica" del Hospital Clínico de Magallanes.

f) Que, mediante Resolución Exenta N°5.791/22.09.2026 se aprueba las Bases del llamado a proceso de selección interno de "Oficial de Protección Radiológica".

g) Que, a través de Resolución Exenta N°6.438/23.10.2026 se aprueba primera modificación de cronograma proceso de selección interno "Oficial de Protección Radiológica".

h) Que, la etapa de Evaluación Entrevista Técnica del proceso se encuentra programada hasta el 10 de noviembre de 2026; sin embargo, a esa fecha no se cuenta con la totalidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora designada inicialmente.

i) Que, con el fin de resguardar la continuidad y la transparencia del proceso, la Subdirectora (S) de Gestión y Desarrollo de las Personas solicita una prórroga de esta etapa, de modo que las entrevistas se realicen con la participación de la Comisión Evaluadora inicial.

j) Que, considerando lo anterior, se hace necesario ampliar el cronograma, extendiendo la etapa de Evaluación Entrevista Técnica hasta el 20 de noviembre de 2026 y a modo de asegurar el normal desarrollo del proceso.

k) Que, por lo anteriormente expuesto, se dicta la siguiente:

R E S O L U C I Ó N :

1. MODIFÍQUESE el cronograma, del proceso de selección para proveer el cargo de "Oficial de Protección Radiológica" del Hospital Clínico de Magallanes, contenido en el acápite 6.3 de las bases del concurso, a partir de la etapa "Evaluación Entrevista Técnica", como se indica a continuación:

Evaluación	
Evaluación Entrevista Técnica	02/11/2026 - 20/11/2026
Finalización	
Envío de Puntajes Preliminares	23/11/2026 - 25/11/2026
Recepción de Reposiciones	26/11/2026 - 01/12/2026
Resolución de Reposiciones	02/12/2026 - 07/12/2026
Selección de Candidato Idóneo	09/12/2026 - 11/12/2026
Evaluación Psicolaboral	14/12/2026 - 23/12/2026
Asume funciones	01/01/2027

2. DÉJASE CONSTANCIA que, en todo lo demás expuesto en las bases del concurso de selección interno de Oficial de Protección Radiológica, formalizado mediante Resolución Exenta N°5.791/22.09.2026 del Hospital Clínico Magallanes, se mantiene vigente.

3. PUBLÍQUESE la presente resolución, en los mismos medios informativos del llamado, con el objetivo de dar máxima difusión a lo resuelto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES DR. LAUTARO NAVARRO ALVARIA
DIRECTOR
PUNTA ARENAS

LUIS LEIVA COFRÉ
DIRECTOR (S)
HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES

HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES DR. LAUTARO NAVARRO ALVARIA
MINISTRO DE FE
PUNTA ARENAS

Transcrito fielmente
Ministro de fe

LLC/PFS/KCG/ngl

DISTRIBUCIÓN FÍSICA:
- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas HCM.
- Archivo SGDP HCM.
- Oficina de Partes HCM.

DISTRIBUCIÓN DIGITAL:
- Subdirección Médica HCM.
- D. Enrique Lozano Quiroz, Referente Técnico, Unidad de Radioterapia HCM.
- Asociación Gremial FENPRUSS.
- Asociación Gremial ASENF.
- Asociación Gremial FENATS.